

CUOTAS DE AFILIACIÓN

¿Cuánto es suficiente?

¡Mantenga sus cuotas asequibles para que todos puedan unirse!

Una buena forma de calcular las cuotas es especificar un monto que cubra el monto per capita de las organizaciones constituyentes –la PTA Nacional, la PTA del Estado de California, la PTA de distrito y el consejo de la PTA, si está en consejo y una pequeña porción para las primas de seguro de responsabilidad civil. Para cambiar el monto de las cuotas se deben enmendar los estatutos de la unidad.

Solamente hay un nivel de afiliación

Puede ser que una PTA quiera solicitar donaciones adicionales y tener diferentes *niveles de afiliación* con precios diferentes. Sin embargo, hay **solamente un nivel de afiliación en la PTA**. El monto real de las cuotas por persona está especificado en los estatutos y se debe permitir a los miembros potenciales afiliarse por ese precio.

Cuotas de afiliación versus donaciones

Si una PTA desea pedir donaciones con diversos niveles de contribución, puede hacerlo como un **proyecto diferente** de la campaña de afiliación. Por ejemplo, el monto de un patrocinador/donante dorado podría ser \$100; de plata, \$50, etc. Los detalles de este proyecto deben ser esbozados en las normas vigentes de los estatutos y ser aprobados anualmente por los afiliados. Recuerde mantener separadas las contribuciones y las cuotas de afiliación en la contabilidad y en los reportes financieros regulares.

¡Cada afiliado recibe una tarjeta de afiliación!